ACTA DE REINICIO 01. CONTRATO DE OBRA No 017

	Prestación de Servicios			No. 017 de 2023
	Suministros			
	Obra	X		
	Otro		Cuál?	

CONTRATO:	017 DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO	REALIZAR HABILITACION O MEJORAMIENTO DE VIA DE ACCESO CENTRO DE ACOPIO PANELERO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA
NIT	891.180.056-6
CONTRATISTA	DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO
VALOR INICIAL	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 26.106.288) M/CTE
CDP	2023001201
RUBRO	2.3.2.02.02.009
FUENTE	120901 VENTA DE ACCIONES TERMINAL
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023001324
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO** se obliga a efectuar el pago del valor correspondiente al contrato, de la siguiente forma: un solo pago por el 100% del valor contratado de una vez ejecutado de la obra previa acta de recibo a satisfacción de la obra debidamente suscrita por LA ENTIDAD TERRITORIAL o supervisor, en la que conste el 100% de ejecución.
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 01.	28 DE DICEMBRE DE 2023.
ACTA DE REINICIO 01.	28 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	28 DE FEBRERO DE 2024

En San Agustín Huila, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico las siguientes personas: **ALEJANDRO PARRA COLLAZOS**, secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico y Actuando como supervisor del Contrato y el señor **CARLOS HERNAN PARDO ROA,** en calidad de representante legal de la constructora DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SA.S. con Nit. 900587507-6, Para dejar constancia por medio de la presente acta el reinicio del Contrato de Obra No. 017 de 2023, debido a la siguiente consideración:

- El Veintiocho (28) de Diciembre de 2023, se suscribe el acta de inicio del Contrato de Obra No. 017 de 2023.

- Que el día veintiocho (28) de Diciembre de 2023, se suspende el Contrato dado a las siguientes consideraciones:

"Que mediante comunicación escrita del 28 de diciembre de 2023, el contratista solicita suspensión del contrato de obra previo las siguientes consideraciones:

Que teniendo en cuenta que nos encontramos en temporada decembrina, no es posible disponer en sitio de obra, de la totalidad del material necesario para dar cumplimiento al objeto contractual."

- Dado las circunstancias que dieron origen a la suspensión Nº1, fueron superadas, se procedió a realizar los procesos administrativos para reinicio del Contrato de Obra No. 17 de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma:
Nombre: ALEJANDRO PARRA COLLAZOS	**Nombre: CARLOS HERNAN PARDO ROA**
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico - Supervisor	R/L DIMETRIK S.A.S. Contratista